

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1019 QUILLON, lunes 19 agosto 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1118
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1166

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : GUILLERMO HARDING Y CIA. LTDA.

RUT:80.447.400-5

33 29 40

LA SUMA DE \$:32.844

Y SON: TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/L

R LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR MUNNICH PHARMA MEDICALK LTDA. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	рсто.
2152204004	Productos Farmacéuticos	32.844		80447400-5	F-101809
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		32.844	80447400-5	C-0

